

RESOLUCIÓN DE DESIERTO

CONTRATO DE SERVICIO DE “GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL ANIMALARIO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE (FIBHUG)”, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

EXPEDIENTE: P.A. 2022/002

Dña. Patricia Rodríguez Lega, en su calidad de directora de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe (FIBHUG),

EXPONE

- I.** Que el Expediente de licitación 2022/002 ha sido objeto de Procedimiento Abierto con pluralidad de criterios con todas las formalidades;
- II.** Que, finalizada la fecha de presentación de ofertas, resulta que ningún licitador se ha presentado al procedimiento;

Por todo ello,

RESUELVE

ÚNICO.- Declarar desierto el procedimiento reseñado en el encabezamiento.

Contra esta resolución NO cabrá recurso especial en materia de contratación.

Contra el presente acto, cabrán los recursos procedentes conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1989, de 13 julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-Administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/2019 de Contratos del Sector Público.

Fdo: Patricia Rodríguez Lega
Directora FIBHUG